



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

EN CAMPECHE
VAMOS POR NUESTRO
PROGRESO



SECONT

www.campeche.gob.mx @CAMPECHEPROGRESA

"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

OFICIO No. SC-DGAG-SAF-2015/ / 00 33

ASUNTO: Envío de Cédulas de Solventación.

San Francisco de Campeche, Cam., 13 de enero de 2015.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL
CALLE 63 # 13 ENTRE 12 Y 14 EDIFICIO
SAN ANTONIO, CENTRO HISTÓRICO
C.P. 24000, SAN FRANCISCO
DE CAMPECHE, CAMPECHE.
T: (981) 81 140 02
EXT. 116

PROFRA. MARGARITA NELLY DUARTE QUIJANO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IEEA).
PRESENTE

En atención a su similar OF/IEEA/DAD/297/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014, mediante el cual, ese Instituto a su cargo presentó a este Órgano Estatal del Control, diversos documentos para la atención de la observación determinada en la Auditoría SC-DGAG-SAF-2014/2032, como resultado de la supervisión y fiscalización de la correcta aplicación de los Recursos Federales y Estatales Presupuestados y Autorizados del Ejercicio 2013.

Al respecto, me permito informar a usted que derivado del análisis a las pruebas documentales presentadas, la situación prevaiente de las recomendaciones correctivas y preventivas, son las que se muestran a continuación:

Auditoría	Observación	Situación de recomendaciones	
		Correctiva	Preventiva
SC-DGAG-SAF-2014/2032	1.- No cuentan con un Sistema de Contabilidad que cumpla con las características señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Solventada	Solventada

De lo anterior, se anexa la cédula de seguimiento correspondiente en 3 hojas útiles, en la que se describe el resultado de nuestro análisis.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Alicia de F. Crisanty Villarino
Secretaría de la Contraloría
Campeche Solidario



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE
Secretaría de Contraloría

Copias:
C.P. GILBERTO IGNACIO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.- Director General de Auditoría Gubernamental.
Expediente.
Archivo.
AFCV/GIDL/MAPE/ETC/lecm.

15/01/15



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría



CEDULA DE SOLVENTACIÓN

Programa: Recursos Federales y Estatales
Orden de Auditoría: SC-DGAG-SAF-2014/2032
Dependencia: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA)

Fecha: 13 de enero de 2015
Ejercicio Presupuestal: 2013

Observación Numero: 1	Monto Observado: 5/C
<p>Tipología de observación: No cuentan con un Sistema de Contabilidad que cumpla con las características señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	
<p>Descripción de la Observación: Derivado de la revisión financiera realizada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) se observó que no cuenta con un Sistema de Contabilidad con las características señaladas en los Artículos 16,17,18,19, Título Tercero de la Contabilidad Gubernamental, Capítulo 1 del Sistema de Contabilidad con las características señaladas en Titulo Tercero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Capítulo I.- del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Artículos 16, 17, 18 y 19 a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a que estos, deberán registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestales y contables derivadas de la Gestión Pública, y en concordancia con el Artículo 40 y 41 de la misma Ley, en el que se menciona que los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables, generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes y dispondrán de clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y catálogo de los bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.</p>	
<p>Recomendación Correctiva: El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), deberá contar con un sistema para el manejo de su contabilidad que se apegue a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En caso de incumplimiento la Secretaría de la Contraloría, en el ámbito de su competencia, iniciará los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondiente.</p>	
<p>Recomendación Preventiva: Presentar evidencias de las acciones realizadas al respecto para evitar la recurrencia en la observación, enviando al Órgano Estatal de Control la evidencia en las medidas adoptadas.</p>	
Seguimiento No: 1	Oficio de Solventación OF/IEEA/DAD/297/2014



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría



CEDULA DE SOLVENTACIÓN

Programa: Recursos Federales y Estatales
Orden de Auditoría: SC-DGAG-SAF-2014/2032
Dependencia: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA)

Fecha: 13 de enero de 2015
Ejercicio Presupuestal: 2013

Descripción de la documentación de la recomendación correctiva

Mediante oficio número OF/IEEA/DAD/297/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014, el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), manifiesta lo siguiente:

“Respecto a esta observación anexan información de los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2014, con respectivas notas; agregando que el sistema implementado y que se encuentra operando actualmente es el sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) versión 6, el cual cumple con las disposiciones establecidas en la ley General de Contabilidad Gubernamental y la información Financiera que se proporciona fue emitida en dicho sistema”.

Así mismo envió copias que constan de 45 hojas útiles las cuales se detallan a continuación:

- 1.-Estado de situación financiera (2)
- 2.-Estado de cambios en la situación financiera (1)
- 3.-Estado de Flujo de efectivo del 1° de enero al 30 de septiembre del 2014 (1)
- 4.-Estado de actividades (3)
- 5.-Estado de variación en la Hacienda Pública (1)
- 6.-Estado de origen y aplicación de los recursos (1)
- 7.-Estado Analítico del activo (1)
- 8.-Estado Analítico de la deuda y otros pasivos (3)
- 9.-Balanza de comprobación al 30 de septiembre del 2014 (1)
- 10.-Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondientes del 01 de enero al 30 de septiembre del 2014 (2)
- 11.-Informe sobre pasivos contingentes(1)
- 12.-Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2014 (20)
- 13.-Estado Analítico de ingresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 (2)
- 14.-Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 (6)

Descripción de la documentación de la Recomendación Preventiva



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría



CEDULA DE SOLVENTACIÓN

Programa: Recursos Federales y Estatales
Orden de Auditoría: SC-DGAG-SAF-2014/2032
Dependencia: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA)

Fecha: 13 de enero de 2015
Ejercicio Presupuestal: 2013

En referencia al oficio OF/IEEA/DAD/300/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, firmado por la Profra. Margarita Nelly Duarte Quijano, Directora General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), mediante el cual aduce que ya fue atendida la Recomendación Preventiva.

Resultado del análisis

Recomendación Correctiva

Situación: Solventada

Observado:

S/C

Solventado:

Pendiente:

Comentario

Debido a que el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, presento documentación que evidencia el cumplimiento de la Recomendación Correctiva, esta observación se considera solventada

Resultado del análisis

Recomendación Preventiva

Situación: Solventada

Observado:

S/C

Solventado:

Pendiente:

Comentario

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos presento Oficio /IEEA/DAD/300/2014, de fecha 15 de diciembre del 2014 que evidencia el cumplimiento de la Recomendación Preventiva, por lo que esta observación se considera solventada.

D
X